



Clave y nombre de la Entidad Federativa: **23 QUINTANA ROO**
 Proyecto Institucional: **011 5112 01 Infraestructura Basica**

Dependencia ejecutora: **Gobierno del Estado (SINTRA)**

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
 INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION**

Fecha de elaboración: **30 DE JUNIO DEL 2011**

FORMATO
 CD-IB-01
 VIGENCIA
 2011

No. de Odra	Elementos Programáticos		Nombre y descripción de la obra, proyecto o acción	Procedimiento de contratación utilizado	Fecha de publicación de convocatoria o licitación	No. de Licitación	Plazo de ejecución	Fecha de la visita al lugar de los trabajos	Fecha de la Junta de aclaraciones	Fecha de la apertura de las propuestas	Fecha del fallo de la licitación		Estructura financiera contratada						Nombre o razón social del contratista	Número	Fecha de firma	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha de término	Observaciones
	PO	Subprograma									Real	Suma	CDI	Estatal	Municipal	Participantes								
23010003 2010	UC	CABERETAS ALIMENTADORAS	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN EN LAS CABERETAS A CINCO DE MAYO. TRAMO DEL KM 0-000 AL KM 7+850 SUBTRAMO A CONSTRUIR DEL KM 5+500 AL KM 7+850	Licitación Pública Nacional	07/06/2011	52010001-001-11	90 DIAS	10/06/2011	13/06/2011	20/06/2011	23/06/2011	23/06/2011	\$6,325,527.86	\$3,796,316.72	\$2,529,211.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	INGENIERIA EN COSTOS S.A. DE C.V.	CCE-OP-03M11	24/06/2011	04/07/2011	01/10/2011	

[Handwritten signature]
 EL LINDO ESTAL DE LA ODR
 SECRETARIO TECNICO DEL CONESE

[Handwritten signature]
 MRO. ANGEL ZECQUEL RIVERO PALOMO
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 PRESIDENTE DEL CONESE

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



Clave y nombre de la Entidad Federativa: **23 QUINTANA ROO**
 Proyecto Institucional: **011 5112 01 Infraestructura Básica**

Gobierno del Estado (SINTIA)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
 INFORME DE RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION**

Fecha de elaboración: **30 DE JUNIO DEL 2011**

FORMATO
 CFI-B-01
 VIGENCIA
 2011

No. de Obra	Eliminada Programática	Subprograma	Nombre y descripción de la obra, proyecto o acción	Procedimiento de contratación utilizado	Fecha de publicación de invitación	No. de Licitación	Plazo de ejecución	Condiciones del proceso de licitación			Aplicación del contrato						Observaciones						
								Fecha de la visita al lugar de los trabajos	Fecha de la junta de aclaraciones	Fecha de la presentación y propuestas	Fecha del fallo de la licitación	Programada	Real	Suma	CPI	Estructura financiera contratada			Nombre o razón social del contratista	Número	Fecha de firma	Plazo de ejecución de los trabajos	Fecha de término
23011001-008	CARRTERAS Y PASADIZOS	07 MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS ALIMENTARIAS	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO RURAL, EN EL CARRTERA MARTINEZ ROSA TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 38+000 SUBTRAMO A CONSTRUIR MARCONITA MODERNIZACION DEL KM 1+000 AL 2+000 TRAMO EN EL KM.	Licitación Pública	07/06/2011	5201001-002-11	120 DIAS	10/06/2011	13/06/2011	20/06/2011	23/06/2011	23/06/2011	\$21,536,374.51	\$12,823,824.71	\$3,615,749.80	\$0.00	\$0.00	OBRA CIVIL DE OXMAKA S. A. DE C.V.	CEE-OR-025-11	27/06/2011	06/07/2011	31/03/2011	PUBLICACION DE PREBASES EN INTERNET: 26/05/2011

C. JOEL ERICSON
 DIRECTOR GENERAL DE LICITACION
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONESE

ANIBAL ESTEBAN RIVERO PALOMO
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 PRESIDENTE DEL CONESE

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.